ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024 MGP/COMBACA
(PRIMERA CONVOCATORIA)
"SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE DEFENSAS PARA LAS UNIDADES NAVALES EN LOS MUELLES ANTEDIQUE Y REPARACIONES DE LA BASE NAVAL DEL CALLAO"
PAC-035

EVALUACION DE OFERTAS

A.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

EMPRESAS POSTORAS	a Declaración Jurada datos del postor	b Documento que acredite la representacion de quien suscribe la oferta	c Declaracio jurada de acuerdo con el Literal (b) del Art. 52° del RLC	d Declaración Jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el Numeral 3.1 del Cap. III	e Declaración Jurada del plazo de prestacion del servicio	f promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso	El precio de la oferta en soles		ADMISIBILIDAD / NO ADMITIDO	OBSERVACIONES
	anexo 1		anexo 2	anexo 3	anexo 4	anexo 5	anexo 6			
SIGECO S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		ADMITIDA	

B.- FACTORES DE EVALUACIÓN

EMPRESAS POSTORAS	Precio ofertado (100 ptos) PI = Om x PMPE / Oi					PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION MYPE	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACIÓN	OBSERVACIONES
	Oferta	Puntaje				Puntaje	Puntaje	Puntaje		
SIGECO S.A.C.	S/ 184,500.00	100.00				100.00	5.00	105.00	1	

C.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CALIFICACION

	REQUISITO DE CALIFICACIÓN					
	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	FORMACIÓN ACADEMICA	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	OBSERVACIONES
EMPRESAS POSTORAS	El postor debera contar con UNA (1) grúa de capacidad de 8 toneladas, UN (1) taladro de concreto y UN (1) barreno eléctrico para la ejecución del servicio, para ello presentará un contrato de alquiler vigente o sustentar la propiedad. El postor deberá de utilizar equipos y herramientas que permitan realizar la labor del trabajo y no podrá transitar ni transportar materiales por sitios o accesos donde labora el personal, a fin de no interrumpir las labores; debiendo coordinar con el Departamento involucrado el ingreso y salida, tanto de personal como de materiales. Asimismo, todo el personal que esté involucrado en la realización del presente servicio, deberá de estar correctamente uniformado y equipado, a fin de cumplir con las normas de seguridad establecidas, para salvaguardar su integridad física, siendo el postor el único responsable por las acciones de su personal. Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler y otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.	UN (1) Ingeniero Civil (Titulado) Requisitos: - Deberá contar con Título Profesional a nombre de la Nación conferido por el Ministerio de Educación - Estar habilitado Acreditación: El Título profesional del Personal clave 1 y los Títulos Técnicos del personal clave 2 y clave 3, serán verificados por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe// o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.	UN (1) Ingeniero Civil Requisitos: - Capacitación y/o curso en rehabilitación de cimentaciones y estructuras con aplicaciones prácticas, expedido por la entidad competente. Acreditación: - Copia simple del certificado del curso y/o capacitación en rehabilitación de cimentaciones y estructuras con aplicaciones prácticas, expedido por la entidad competente.	PERSONAL CLAVE 1 UN (1) Ingeniero Civil Requisitos: - El personal propuesto deberá acreditar una experiencia mínima de DOS (2) años en trabajos similares al objeto de la contratación, a partir de la titulación profesional. PERSONAL CLAVE 2 SEIS (6) Operarios Requisitos: - El personal propuesto deberá acreditar una experiencia mínima de DOS (2) años en trabajos similares al objeto de la contratación, a partir de la titulación profesional. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a TRESCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES (S/ 380,000.00) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES (S/ 47,500) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de instalación de defensas para muelles y/o embarcaciones, venta de defensas para muelle y/o embarcaciones y servicio de reforzamiento estructural de muelles Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	
SIGECO S.A.C.	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	

D.- BUENA PRO

EMPRESA POSTORA	MONTO ADJUDICADO
SIGECO S.A.C.	S/ 184,500.00

Técnico Tercero ABM.
Miembro del Comité de Selección de las Contrataciones de la Base Naval del Callao
Jhonson MITMA Cherrez
DNI. 44162238

Teniente Segundo CG.
Miembro del Comité de Selección de las Contrataciones de la Base Naval del Callao
Manuel DÁVILA López
DNI. 72038804

Teniente Segundo CG.
Presidente del Comité de Selección de las Contrataciones de la Base Naval del Callao
Rhayco MARROQUÍN Fernández
DNI. 72176769